

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:23 horas del día lunes 12 de mayo de 2025, se da inicio a la Sesión N° 566 del Consejo, con la asistencia de los consejeros Marisol Latorre Navarro, quien preside, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y, mediante video conferencia, los consejeros Susana Claro Larraín y Cristián Bellei Carvacho.

Asimismo, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; y Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Además, para la revisión del tema en tabla, se cuenta con la asistencia de Felipe Valencia Arellano, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (DEOD).

TABLA

Visitas a establecimientos educacionales con categoría de desempeño insuficiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión saludando a los presentes. Agradece la suspensión de la sesión agendada para la semana anterior, dada la importancia del tema en tabla.

Felipe Valencia comenta que el objeto de su presentación es exponer acerca de lo que se entiende por sistema de evaluación y orientación de desempeño, los desafíos del presente año y las acciones que se han realizado sobre las escuelas que cuentan con cuatro categorías de desempeño insuficiente.

Comenta que, por ley, corresponde a la Agencia diseñar y aplicar un sistema de evaluación de desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados o que reciban aportes del Estado, lo que constituye un mandato que supera a la realización de solo visitas. En este sentido, el referido sistema tendría sustento en los siguientes componentes:

1. El sistema de visitas.
2. El fortalecimiento de capacidades institucionales.
3. El fortalecimiento de la autoevaluación de las comunidades educativas.
4. La orientación al nivel intermedio.

Además, indica los principales instrumentos en que se enfocan en cada uno de estos componentes y los desafíos para su progreso durante 2025.

A continuación, exhibe la trayectoria del sistema de evaluación y orientación al interior de la Agencia, los cambios experimentados tanto en los dispositivos de evaluación y orientación, como en las pautas utilizadas a lo largo del tiempo, cuyo enfoque, ahora, se orienta a aumentar el alcance de las escuelas a las cuales tiene llegada el Servicio.

Comenta que las visitas se dividen en cuatro grandes tipos: i) las integrales, mandatadas por ley; ii) visitas temáticas; iii) visitas de seguimiento, y; iv) dispositivos de orientación.

El consejero Javier González pregunta por la cantidad de visitas que recibe un colegio que se ha mantenido en insuficiencia reiterada.

El consejero Cristián Bellei, por su parte, pregunta por el nivel de especialización de los profesionales de la Agencia que van a visitas, en atención a la especialidad de éstas.

La consejera Marisol Latorre pregunta si alguna vez la Agencia ha llegado al 100% de las escuelas y cuál es la relación entre las demandas de las escuelas y los tipos de visitas que se realizan, a lo cual Felipe Valencia responde negativamente. Luego, la consejera consulta si se ha trabajado en la evidencia de esas visitas, analizando la robustez de la información obtenida. En este contexto, solicita la nómina de establecimientos que fueron visitados, distinguiendo los distintos períodos

Felipe Valencia comenta que, si bien las visitas son distintas de los dispositivos de orientación, es parte de las facultades de la Agencia determinar si la evaluación de desempeño se cumple mediante visitas u otros dispositivos. El Secretario Ejecutivo complementa lo señalado, indicando que, en el inicio del Servicio, se analizaron distintos paradigmas para determinar qué sería una visita y qué no; tomando la decisión al interior de la Agencia de mirar distintos modelos, como Inglaterra o Nueva Zelanda, lo que permitió construir un sistema que levanta información cualitativa, en tiempos acotados, pero que no es necesariamente la única forma de evaluar procesos de gestión. Por eso, durante la pandemia, al no poder asistir presencialmente a las escuelas, se desarrollaron nuevas formas de obtener la información para realizar estas evaluaciones, lo que ha permitido crear un sistema más complejo.

La consejera Marcela Marzolo pregunta, a propósito de las visitas de educación parvularia, qué se esperaría que ocurra con los establecimientos que son visitados. Felipe Valencia comenta que el sistema incluye establecimientos escolares y parvularios, los que tienen sistemas de priorización distintos y que, en general, se busca que la visita sea un impulso para la institución sostenedora o para el SAC para realizar el apoyo y acompañamiento a los establecimientos.

Además, comenta que, con el objeto de poder retroalimentar los procesos que lleva a cabo la Agencia, se han realizado varios estudios respecto del impacto y uso de las visitas y sobre cómo perfeccionarlas y aumentar el impacto que tienen. Sobre esto, destaca que hay estudios que han concluido que el impacto de las visitas que no tienen un componente presencial, es menor a las que tienen dicho carácter.

En cuanto a las preguntas planteadas por los consejeros Javier González y Cristián Bellei, Felipe Valencia exhibe la trayectoria de las visitas y tipo de dispositivo que han recibido los establecimientos en insuficiencia reiterada. Javier González pregunta por las razones que determinan que en algunos casos se parta con visita integral y otros con otro tipo de visita. Felipe Valencia comenta que la teoría de cambio inicial probablemente no existía, y se partía por visitas integrales sin un foco claro. Enfatiza, respecto de las escuelas en insuficiencia reiterada, que se cambió el foco en 2023, buscando aplicar una visita con énfasis en el rol del sostenedor para poder movilizar los cambios que requieren los establecimientos.

La consejera Marisol Latorre solicita la presentación de análisis de casos tipo, para conocer y comprender el dispositivo en profundidad.

El Secretario Ejecutivo comenta que el tipo de visita efectuada se relaciona con los aprendizajes que se han obtenido a lo largo de su implementación en el tiempo. Por ello, las mentorías de hoy responden a un momento en el tiempo, post pandemia, a la experiencia acumulada, y al foco en las necesidades que van surgiendo en las comunidades educativas.

El consejero Cristián Bellei pregunta cuál es el contexto social de una visita, la relación que se forma con la escuela. Felipe Valencia informa la organización en macrozonas, en base a coordinaciones en cada una de ellas, siendo cada coordinador y evaluador especialista en, al menos, dos tipos de visita, de forma tal de volver más eficiente el proceso. De este modo, los evaluadores especialistas, se mueven a lo largo del país para permitir que aquellos implementen los dispositivos más especializados, para que la visita sea más eficiente. En cuanto a la relación con las escuelas, señala que, al principio la relación era muy vertical y se tenía una visión sancionadora desde la escuela; mientras que hoy se ha modificado esta imagen, gracias al desempeño de los evaluadores al interior de las escuelas, generando espacios de diálogo y comunicación. Además,

Menciona que, actualmente, se desarrollan reportes con foco en los distintos usuarios, para fortalecer la llegada y el uso de los informes. Finalmente, en cuanto a la vinculación con el sistema, agrega que se hacen todos los esfuerzos para coordinarse con el SAC, para facilitar un mejor acompañamiento por parte de los demás organismos.

El consejero Javier González pregunta cuál es el criterio, a lo largo del tiempo, para que algunos establecimientos tengan más visitas realizadas (de distinto tipo), mientras otros recibieron menos. Felipe Valencia comenta que, seguramente debió existir un motivo para que la escuela no recibiera visita en el año que correspondía, pudiendo tratarse, incluso, de factores externos. El consejero, atendida la respuesta, solicita que se pueda realizar un mapeo del número de visitas recibidas por cada establecimiento y las razones por las cuales unas recibieron más que otras, teniendo en cuenta los escenarios pre y post pandemia.

Felipe Valencia presenta un cuadro con la cantidad y tipo de visitas que recibió cada uno de los establecimientos con insuficiencia reiterada.

Continúa su exposición, mostrando la cantidad de visitas realizadas en los establecimientos con insuficiencia reiterada, cada año. El Secretario Ejecutivo realza la movilidad entre las categorías de desempeño, de los establecimientos que recibieron visitas de la Agencia a lo largo del tiempo. Sin embargo, también enfatiza que existe un grupo de establecimientos cuya movilidad es muy baja, existe una inmovilidad en su categoría y requerirían un tratamiento especial por parte del Estado.

La consejera Marisol Latorre, en nombre del Consejo, solicita el análisis de cada caso particular, con su trayectoria educativa, para el análisis y conocimiento del Consejo, atendidas sus obligaciones en torno a la ordenación de estos establecimientos.

Felipe Valencia retoma su presentación, informando que las visitas a las 33 escuelas que cuentan con categoría de desempeño insuficiente reiterada forman parte de una estrategia del SAC de apoyo. En cuanto dichas escuelas, manifiesta que estas presentan características disímiles, inclusive algunas aumentan sus matrículas a pesar de que resulta contraintuitivo; sus docentes se encuentran en tramos docentes avanzados. También les informa la tasa de licencias médicas que presentan los docentes de estos establecimientos, entre otras informaciones.

La consejera Marisol Latorre pregunta si, atendidos los porcentajes de implementación de actividades del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es posible hipotetizar que no tendrían problemas de gestión. Felipe Valencia comenta que habría que revisar cada caso, inclusive viendo el tipo de acción comprometida en el PME.

A continuación, el referido expositor muestra al Consejo un estudio sobre la trayectoria de los establecimientos en la categoría de desempeño insuficiente y su relación con los estándares indicativos de desempeño, para indagar una posible coherencia entre la tendencia de los establecimientos en resultados de aprendizaje y evaluación de gestión, de acuerdo con la subdimensión gestión curricular. Como conclusión, Felipe Valencia indica que se evidencian mejoras en liderazgo del sostenedor y del director; aumento en procesos de planificación y gestión basada en datos; estancamiento en la gestión curricular y en enseñanza en el aula; mejoras en apoyo al desarrollo de los estudiantes, y; esfuerzos en gestión de recursos, entre otros.

Luego, ante interrogantes planteadas por el consejero Cristián Bellei, Felipe Valencia explica cómo se ha obtenido la información de acuerdo con los tipos de visita que se han realizado, y que luego han sido utilizados en el estudio que llevó a cabo la División de Estudio y Gestión de Conocimiento (DIEST), con las conclusiones que se les han exhibido.

Ante nuevas dudas planteadas por el consejero Cristián Bellei, Felipe Valencia comenta que el Dispositivo de Orientación Local (DOL) se ha aplicado en estos establecimientos con categoría de desempeño insuficiente reiterada, durante 2023 y 2024, además de explicarles la metodología de aplicación.

La consejera Susana Claro comenta que las visitas permiten conocer los establecimientos con categoría de desempeño insuficiente reiterada, de forma directa, y consulta si dichas visitas

permiten descartar que algún establecimiento no debería estar en dicha categoría de desempeño. Felipe Valencia comenta que aquello no es posible y las circunstancias de los establecimientos son muy heterogéneas.

El Secretario Ejecutivo , concluyendo la presentación, manifiesta que se puede tener un grado de satisfacción del sistema que ha implementado la Agencia, que ha permitido contar con un valioso nivel de información, y en el marco de un sistema que hoy se encuentra más articulado.

El Consejo debate con el Secretario Ejecutivo respecto del alcance y tipo de pronunciamiento del Consejo en torno al SAC, la ordenación y la situación de los establecimientos educacionales que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente, de manera reiterada, así como la información y plazos que están involucrados en un proceso de este tipo.

La consejera Marisol Latorre propone que la Agencia proponga el diseño de un plan de trabajo para visualizar los pasos y etapas requeridos, en los plazos adecuados.

El Secretario Ejecutivo se pronuncia, recordando que el rol del Consejo en la Agencia, busca darle estabilidad al sistema. Ante ello, le solicita al Consejo un pronunciamiento en este sentido, dado que se trata de un problema de política pública trascendente, buscando puntos de encuentro ante ciclos de mejoramiento que son diversos y que, en el marco de la ley, tiene una serie de impactos en las comunidades.

SOLICITUDES

El Consejo solicita citar a la próxima sesión, para el día 19 de mayo de 2025, a partir de las 15:00 horas.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 18:14 horas.



MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera Presidente



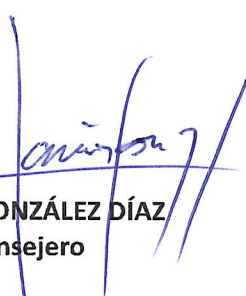
SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera



MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera



CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero


GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo


FRANCISCO ALVARADO AVALOS
Secretario del Consejo



